OFICIO N° 55068
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.101°/371

VALPARAÍSO, 08 de noviembre de 2023

El Diputado señor BERNARDO BERGER FETT, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las contrataciones de personal realizadas en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 51B5C487205101BA

Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
H. Diputado Don Ricardo Cifuentes Lillo

De: H. Diputado don Bernardo Berger Fett

Oficio: Sra. Directora Nacional Instituto de Seguridad Laboral
Aída Chacón Barraza

Fecha: 07 de noviembre de 2023

Vengo en solicitar que se oficie a la Sra. Directora Nacional Instituto de Seguridad Laboral, Aída Chacón Barraza, junto con saludar, me dirijo a usted con el propósito, que se me proporcione información detallada acerca de las contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo de 2022 en sus respectivas instituciones.

En concreto, les ruego que incluyan:

1. Nombre completo del empleado contratado.
2. Fecha exacta de inicio del contrato.
3. Calidad jurídica del contratado.
4. Departamento o Unidad y cargo correspondiente.
5. Indicación sobre si la contratación se llevó a cabo a través de un concurso público o si fue directa.
6. Si la contratación fue directa, es indispensable una justificación detallada que respalde dicha modalidad.

Esta solicitud se enmarca en mis responsabilidades como miembro de la comisión de Gobierno Interior, con el objetivo de realizar un seguimiento adecuado a las acciones llevadas a cabo por las diversas entidades estatales, garantizando que las contrataciones se alineen con los principios de legalidad, transparencia y eficiencia que guían la administración pública.

Agradezco de antemano su colaboración y enfatizo la relevancia de obtener una respuesta dentro de los plazos que la normativa vigente estipula, con el propósito de llevar a cabo de forma efectiva mis funciones de fiscalización y representación.

Atentamente,

BERNARDO BERGER FETT
H. Diputado de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BERNARDO BERGER F.

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 08-11-2023 11:47 VIRTUAL